



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN GUARANDA TV EP-CEIMGTV**

ACTA DE DELIBERACIÓN CIUDADANA

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV, EP-
CEIMGTV**

Fecha: 19 de mayo 2026

Lugar: Salón de la Ciudad del GADCG

Hora de inicio: 16h00

En la ciudad de Guaranda, a los 19 días del mes de mayo del 2026, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se realiza el Acto de Deliberación Pública, Rendición de Cuentas 2025, de la **Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda Tv, EP-CEIMGTV**.

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un principio fundamental de la gestión pública democrática, mediante el cual las instituciones del estado informan, justifican y se someten al escrutinio ciudadano respecto al cumplimiento de sus responsabilidades. En este contexto la **Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda Tv, EP-CEIMGTV**, en cumplimiento de lo establecido por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social realiza el Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025.

Según la ordenanza de creación de la **Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda Tv, EP-CEIMGTV**. En el artículo 4 “Será brindar a la ciudadanía contenidos televisivos que les formen, informen y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, culturales, informativos y la participación ciudadana, aspirando siempre ser un medio de comunicación público eficiente, comprometido y moderno, que sea un espacio plural e incluyente de la ciudadanía en el área de servicio turístico, cultural, deportivo, educativo y comunitario”.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV EP-CEIMGTV

EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y conforme a la tentativa vigente.

El evento contó con la participación de autoridades locales, funcionarios públicos y ciudadanía en general.

Durante el acto se presentó el informe de gestión del 2025 a cargo del Licenciado Ángel Oswaldo García Borja, encargado por memorando N.- 444-IY-A-GADCG-2026 con fecha 07 de abril del 2026.

Para realizar la rendición de cuentas, se contó con la asistencia y participación del Ing. Germán Calapaqui, secretario de la Asamblea Local Ciudadana de Guaranda, Abg. María Lucinda Caluña, Lic. Paquita Viscarra, Ing. Juan Carlos Viscarra, Teresa Tamayo (representantes de la Asamblea Local Ciudadana), Lic. Laura Gonzales, Concejala de GADCG, Lic. Wilfrido Macas Coordinador de Acción Social del GADCG posteriormente, se abrió un espacio de deliberación ciudadana donde actúan tres mesas de trabajo conformado de la siguiente manera: **mesa de trabajo N°1** con el tema Vinculación con la Ciudadanía a cargo del licenciado Víctor Poma, **mesa de trabajo N°2** con el tema Técnico a cargo del licenciado Christian Gutiérrez, **mesa de trabajo N°3** con el tema económico a cargo del señor Marlon Quintana (tienen la obligación de registrar las intervenciones de los asistentes), en la cual, los asistentes pudieron expresar inquietudes, sugerencias, observaciones y recomendaciones, mismas que se detallan a continuación

PRINCIPALES APORTES DE LA CIUDADANÍA

ING. GERMAN CALAPAQUI

1. ¿Nos salta como preocupación los gastos que se está haciendo con la dirección de comunicación, si no hay frutos ni evidencias reales y tangibles por que se sigue gastando tantos recursos?

Respuesta: La Dirección de Comunicación del GADCG, contó con el presupuesto anual en el POA 2025 para varias actividades que le competen, mientras tanto la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV, no contó con el presupuesto en el 2025, según informe del Director Financiero del GADCG.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN GUARANDA TV EP-CEIMGTV**

2. ¿Si el canal de televisión no va a ser rehabilitado por que se mantiene ese departamento?

Respuesta: No es departamento es la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV, el directorio debe reunirse y tomar la mejor decisión en relación a la rehabilitación del canal o el cierre del mismo.

3. ¿Nosotros pensamos por que en ves de contratar a radio emisoras se debería de reunir el dinero y comprar lo que hace falta para el funcionamiento del canal?

Respuesta: La Dirección de Comunicación establece el contrato de varios medios para la difusión y promoción de varias actividades de la institución, la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV, no tiene nada que ver en estos contratos.

LIC. MERCEDES CASTILLO

1. ¿Cuánto es el monto que el municipio a destinado para la empresa de comunicación, para solucionar el tema de equipos dañados, renovar equipos (cámaras) y el tema de electricidad?

Respuesta: En el año 2025 la Dirección Financiera del GADCG, no se designó recursos económicos para la empresa, el directorio de la empresa tendría que definir las estrategias en el tema económico.

LIC. LAURA GONZALEZ, CONCEJALA DEL GADCG

Como concejales buscaremos que se implemente el canal, que no se cierre, también es responsabilidad del Director de Comunicación.

LIC. WILFRIDO MACAS COORDINADOR DE ACCIÓN SOCIAL DEL GADCG

Se necesita tener equipos nuevos para que funcione el canal.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA TV EP-CEIMGTV

CONCLUSIONES:

Sería importante que nuevamente funcione el canal de televisión y se haga conocer a la población lo que existe en esta bendita tierra.

La Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV cuenta con el Canal 25UHF, un medio de comunicación de relevancia en nuestra Ciudad y Cantón con misión informativa y educativa.

Este medio de comunicación esta destinado a informar y entretener a las familias guarandeñas, así como también a brindar apoyo a emprendedores.

La participación de quienes asistieron a este evento fue de mucha valía, ya que fortalecieron el actuar de este importante acto de Rendición de Cuentas.

El espacio de deliberación permitió recoger varios aportes que evidencian el compromiso de la Ciudadanía con el Control Social y el mejoramiento de la Institución.

RECOMENDACIONES

1. Se requiere que el directorio de la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV, se reúna y puedan tomar la mejor decisión en rehabilitar el canal, o proceder con el cierre formal de la empresa y entregar la frecuencia a la ARCOTEL.
2. Se necesita realizar un diagnóstico técnico para determinar los problemas (técnicos) que impiden el funcionamiento del canal.
3. Al momento tenemos una sanción económica (8.500 dólares aproximadamente) por no haber presentado en el 2022 el plan de contingencia anual, este caso tiene conocimiento el Procurador Síndico de la Institución.
4. Es necesario responsabilizar a una persona (contadora), para que realice las declaraciones mensuales en el SRI, al momento contamos con una persona voluntaria que realice esta actividad.

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E
INFORMACIÓN GUARANDA TV EP-CEIMGTV**

Agotado el orden del día y sin mas que tratar, se da por concluido el presente acto, firman los asistentes de conformidad para su debida constancia.

FIRMAN:



LIC. ANGEL OSWALDO GARCÍA

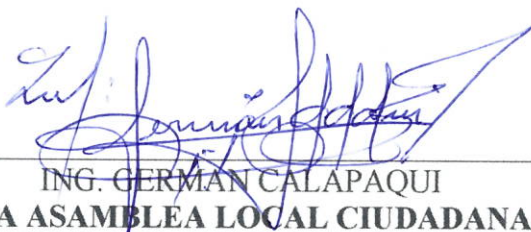
Encargado de la Rendición de Cuentas

Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información Guaranda TV EP-
CEIMGTV



ABG. MARIA LUCINDA CALUÑA

VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA



ING. GERMAN CALAPAQUI

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUARANDA